En la ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos del día siete de abril de 2020, reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de la ciudad de Iguala de Independencia, Guerrero, los Ciudadanos: Antonio Salvador Jaimes Herrera, Presidente Municipal Constitucional, Paula Sánchez Jiménez, Primer Síndico Procurador, Frumencio Ramírez Cardona, Segundo Síndico Procurador y los Regidores: Estela Martínez Flores, José Ciro Olivares Medinas, Rosalía Gamboa Pérez, Elvia Alicia López Toral, Edgar Fidencio Peralta Sánchez, Tania Fabiola Jiménez Mastache, Nancy Lorena Soto Álamo, Eudocio Rojo Chávez, Rosalva Carreón Vargas, Paloma Ramírez Vargas, María Félix Román Santana y Ma. del Rosario Fátima Moreno Dorantes, y el Lic. Fernando Ávila Ocampo, Secretario de Gobierno Municipal, para dar fe de los acuerdos que se tomen en la presente sesión. Se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, para lo cual el C. Presidente Municipal Constitucional Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera saluda al Cabildo y manifiesta, con fundamento en los artículos 50, 51 y 73, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, nos hemos reunido en este recinto oficial, con el fin de celebrar una Sesión ordinaria de Cabildo Municipal, para el desarrollo de esta sesión, solicito al Secretario de Gobierno del Ayuntamiento, proceda a realizar el pase de lista de asistencia.- Hecho el pase de lista correspondiente, el Secretario de Gobierno Municipal informa a la presidencia que se encuentra la totalidad de Ediles presentes; por lo que el Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera manifiesta, que de acuerdo al pase de lista hay Quórum legal y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión ordinaria y Declara la Apertura de la misma.- Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional, Dr. Antonio Jaimes Herrera solicita al Secretario de Gobierno Municipal dar lectura a la propuesta del orden den del día para su desahogo en esta sesión: 1.- Pase de lista de asistencia.- 2.- Declaratoria de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.- 3.- Lectura y Aprobación en su caso del Orden del Día.- 4.- Lectura de la sesión anterior, con solicitud de dispensa.- 5.- Propuesta y aprobación en su caso, para que el H. Cabildo de este municipio, determine cerrar a la circulación peatonal en el Monumento a la Bandera, el Zócalo y la Plaza de las Tres Garantías. En el entendido que la circulación vehicular por las calles del centro de la ciudad, permanecerán abiertas. La medida aplicará a partir de mañana miércoles 8 de abril de 2020, hasta nuevo aviso. Lo anterior es en atención a las recomendaciones hechas por la OMS y el Gobierno Federal para mitigar los efectos devastadores provocados en la salud por la pandemia mundial ocasionada por la enfermedad COVIT-19.- 6.- Clausura de la Sesión.- Continuando con el PUNTO NÚMERO TRES; hecha la lectura correspondiente de la orden del día, se procede a su votación, informando el Secretario que después de haber realizado la votación efectuada por los Ediles por UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.- En el desahogo del PUNTO NÚMERO CUATRO; una vez

aprobada la orden del día y en uso de la palabra el Secretario de Gobierno Municipal manifiesta, en base al artículo 8, Inciso g) del Reglamento Interno de Sesiones, solicita la dispensa de la lectura de la sesión anterior.- Hecha la propuesta, se pasa a realizar la votación de manera económica.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Continuando con el PUNTO NÚMERO CINCO referente a la propuesta para que el H. Cabildo de este municipio, determine cerrar a la circulación peatonal en el Monumento a la Bandera, el Zócalo y la Plaza de las Tres Garantías. En el entendido que la circulación vehicular por las calles del centro de la ciudad, permanecerán abiertas. La medida aplicará a partir de mañana miércoles 8 de abril de 2020, hasta nuevo aviso. Lo anterior es en atención a las recomendaciones hechas por la OMS y el Gobierno Federal para mitigar los efectos devastadores provocados en la salud por la pandemia mundial ocasionada por la enfermedad COVIT-19.- Hecha la propuesta, se hace constar que no hay participación alguna de parte de los Ediles, toda vez de que fue analizada y discutida en mesa de trabajo el punto en comento, se procede a realizar la votación de manera económica, y realizada la misma, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO, LA DETERMINACIÓN DE CERRAR A LA CIRCULACIÓN PEATONAL EN EL MONUMENTO A LA BANDERA, EL ZÓCALO Y LA PLAZA DE LAS TRES GARANTÍAS. EN EL ENTENDIDO QUE LA CIRCULACIÓN VEHICULAR POR LAS CALLES DEL CENTRO DE LA CIUDAD, PERMANECERÁN ABIERTAS. LA MEDIDA APLICARÁ A PARTIR DE MAÑANA MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2020, HASTA NUEVO AVISO. LO ANTERIOR ES EN ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS POR LA OMS Y EL GOBIERNO FEDERAL PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEVASTADORES PROVOCADOS EN LA SALUD POR LA PANDEMIA MUNDIAL OCASIONADA POR LA ENFERMEDAD COVIT-19.- Concluido el punto anterior se da paso al PUNTO NÚMERO SEIS, el Presidente Municipal, Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera dice, Honorable Cabildo, habiendo sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, de la presente sesión, procederemos a clausurar la misma; siendo las veinte horas con diez minutos del día siete de abril del año dos mil veinte, declaro finalizados los trabajos de esta Sesión ordinaria de Cabildo.- Firmando los que en ella intervinieron para debida constancia, ante la presencia del Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Fernando Ávila Ocampo, que da fe. -

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.
PRESIDENCIA
2018 - 2021
TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA

El Presidente Municipal Constitucional

DR. ANTONIO SALVADOR JAIMES HERRERA

C. PAULA SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Primer Síndico Procurador

C. FRUMENCIO RAMÍREZ CARDONA
Segundo Síndico Procurador

C.ESTELA MARTÍNEZ FLORES
REGIDORA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE

C. JOSÉ CIRO OLIVARES MEDINAS
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

C. ROSALÍA GAMBOA PÉREZ
REGIDORA DE HACIENDA

C. ELVIA ALICIA LÓPEZ TORAL
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. EDGAR FIDENCIO PERALTA SÁNCHEZ
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

C. TANIA FABIOLA JIMÉNEZ MASTACHE
REGIDORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
DE LA MUJER

C. NANCY LORENA SOTO ÁLAMO
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS

C. EUDOCIO ROJO CHÁVEZ
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

C. ROSALVA CARREÓN VARGAS
REGIDORA DE SALUD

C. PALOMA RAMÍREZ VARGAS
REGIDORA DE ECOLOGÍA

C. MARÍA FÉLIX ROMÁN SANTANA
REGIDORA DESARROLLO ECONÓMICO

C. MARIA DEL ROSARIO FÁTIMA MORENO DORANTES
REGIDORA DE GOBERNACIÓN

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.
SECRETARÍA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
2018 - 2021
TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA

EL SECRETRIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ING. FERNANDO ÁVILA OCAMPO